



## **Comunicado de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, ante el feminicidio de Jocelyn Abarca.**

Externo mis condolencias a la familia de la joven Jocelyn Milena Abarca Juárez, y reitero mi firme compromiso de dar seguimiento a este feminicidio agravado, caso tan temerario y atroz, realizado con lujo de barbarie, para evitar la impunidad, y velar por el respeto a una vida libre de violencia para las Mujeres, y el respeto al derecho de acceso a la justicia.

La joven Jocelyn Milena Abarca Juárez, quien participó en las pasadas elecciones como candidata a diputada suplente para el departamento de San Salvador, por el Partido Social Demócrata (PSD), desapareció el cuatro de julio de este año y su cuerpo fue encontrado desmembrado dos días después, en las riberas del río Acelhuate.

Por estos hechos fue detenido su pareja, señor Ronald Atilio Urbina Velásquez, quien de acuerdo a investigaciones de la Fiscalía General de la República, existen videos y señales telefónicas que lo ubican liberando los restos de la joven en la madrugada de ese día; además, de acuerdo a testimonios de familiares de la víctima, ella sufrió violencia física, verbal y psicológica.

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, lamento pronunciarme nuevamente por el alto número de feminicidios que ocurren en El Salvador, los cuales responden a la máxima forma de violencia contra la mujer, por el solo hecho de serlo, y generalmente, está precedida de otros hechos de violencia.

ONU MUJERES, estima que un 35 % de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida. En este país, de acuerdo a la 1ª encuesta nacional de la violencia contra las mujeres 2017 de la DIGESTYC, el 67% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, cifra que duplica el porcentaje a nivel internacional, y que se refleja en los 173 feminicidios suscitados en los primeros cinco meses del año.

Según estudios realizados en PDDH, en noviembre de 2011, el feminicidio tiene como antesala, la violencia doméstica e intrafamiliar, por lo que es impostergable la detección, prevención, atención, sanción y erradicación de toda forma de violencia, especialmente la ejercida en contra de las Mujeres y las Niñas.



En el mes de abril de este año, señalé mi preocupación por la difusión únicamente de la imagen de las mujeres víctimas de feminicidios, y de sus vidas privadas, pero en esta ocasión, hago un llamado a los medios de comunicación para que su cobertura sea integral, que en la difusión se respete el honor, reputación e imagen de la víctima y su familia; y además, se difunda la información sobre quien merece nuestra atención, en este caso al presunto agresor, para contribuir, al dar a conocer su perfil, características y datos, a que la sociedad esté alerta ante personas con conductas machistas, y de odio hacia las mujeres; con el fin de prevenir que la violencia escale hasta llegar a su máxima expresión, como es el caso; auxiliar a la víctima y denunciar oportunamente al agresor para prevenir afectaciones al derecho a la vida de una mujer más.

En el mes de enero del presente año<sup>1</sup>, recomendé a la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, incorporar en los procesos de formación de género a las personas que ejercen periodismo y sobre todo a sus jefaturas; así como generar los espacios para la sensibilización en los diferentes medios de comunicación, a través de capacitaciones y talleres, en aras de fortalecer y transversalizar el enfoque de género, la creación de una política de género en el ámbito comunicacional, así como promover el respeto hacia los derechos de las mujeres en todas sus esferas.

En esta oportunidad reconozco y aplaudo, la labor de la Directora al dar atención a lo que recomendé, quien ha informado que se encuentra en el proceso de instalación y prueba piloto de un Observatorio de Medios para la Igualdad; y que acordó con la Asociación de Periodistas de El Salvador, la suscripción de una carta compromiso, con el objetivo de realizar acciones conjuntas para la sensibilización y formación en materia de género y derechos de las mujeres.

Destaco y celebro las gestiones del Presidente de la República, al promover una Estrategia de Prevención de Feminicidio y Violencia contra las Mujeres, dentro del Consejo de Ministros Ampliado, e invito a las Instituciones gubernamentales a cumplir con la misma, y ser proactivos en la adopción de acciones contundentes para disminuir la violencia de género en El Salvador.

Finalmente, insto al Presidente de la República a promocionar la creación de una Política Criminal Integral, que incluya la problemática de violencia, a las que están sometidas las Mujeres, que constituyen más de la mitad de la población, de esa forma se fortalecerá el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

San Salvador, 13 de julio 2018.

<sup>1</sup> Diagnóstico sobre el entorno de trabajo de las mujeres periodistas y comunicadoras sociales en El Salvador, presentado en enero de 2018.